“Unidad para mi Gente”

2016 – 2020

Plan de Gobierno Alcaldía Municipalidad de Grecia

Partido Unidad Social Cristiana

Índice

Presentación **2**

Perfil de nuestro equipo **4**

Alcaldía 5

Concejo municipal 6

Concejos de Distrito 7

Ejes de acción **8**

A. Eficiencia Administrativa 8

B. Desarrollo Urbano 12

C. Desarrollo Económico 14

D. Desarrollo Humano 16

Presentación

Este documento tiene como objetivo presentar ante los habitantes del cantón de Grecia nuestra propuesta de gobierno para la administración municipal del periodo 2016-2020 a la que hemos llamado “Unidad para mi Gente”. Al ser Costa Rica un país democrático con múltiples líneas de pensamiento, deseamos presentar esta propuesta con orientación social cristiana para que sea sujeta de análisis por parte de la ciudadanía y nos permitan implementarla desde la alcaldía, concejo municipal y concejos de distrito. Creemos firmemente que este plan de gobierno representa una opción seria, responsable y que promueve el desarrollo social y económico de nuestro cantón.

La dinámica económica y social actual es extremadamente competitiva, cambiante y acelerada. Los diferentes motores sociales y económicos del cantón de Grecia no escapan a esta realidad. Es por ello que un grupo de notables vecinos de este cantón, conscientes de los tiempos que se avecinan y de las muchas e importantes acciones que se deben emprender para enfrentar los desafíos del presente y del futuro con éxito, han decidido elaborar un plan de trabajo con fundamento en cuatro ejes, que se expondrán a lo largo de este documento, y que representan los pilares para la propuesta de gobierno municipal que vamos a desarrollar a partir del 2016.

La base de esta propuesta son los principios sociales, éticos, morales y cristianos que dieron vida al partido Unidad Social Cristiana, en el cual su agenda central es el bienestar de cada uno de los habitantes de esta muy privilegiada comunidad de Grecia.

Deseamos una comunidad próspera, inclusiva, moderna, respetuosa de su legado cultural cuyo desarrollo económico y social avance de la mano con la protección y conservación del medio ambiente. Sin embargo, para lograr estos grandes objetivos se deben de sentar las bases para mejorar la forma en que se ha administrado el gobierno local hasta el día de hoy. Para que se den mejoras se debe tomar decisiones que lleven a acciones concretas y estas acciones han de llevarse a cabo con prontitud, firmeza, eficiencia y sobre todo con rendición de cuentas que permita medir el impacto de estas

decisiones que, en aras de las transparencia, permita a los habitantes del cantón formarse opinión objetiva del rendimiento de sus administradores para con los intereses comunales y municipales.

La municipalidad no es solo una institución pública que recauda impuestos y ejecuta presupuestos. La municipalidad es la empresa más importante en el corazón de todo cantón. Es un agente de cambio, es la entidad que fija el rumbo del desarrollo social y económico, es el responsable de la planeación del futuro del cantón, de la administración de sus recursos y es por ello que las personas que administran la municipalidad se deben elegir con tanto o más escrutinio que como lo haría cualquier gran empresa al momento de contratar su equipo gerencial. Aunque en la democracia cualquier ciudadano tiene el derecho de aspirar a puestos municipales, debemos ser conscientes de que lo mejor para el cantón es elegir al equipo que cuente con los miembros mejor preparados, honestos, íntegros, comprometidos, líderes y trabajadores, para que ocupen los cargos de la alcaldía, concejo municipal y concejos de distrito. Destacamos la palabra equipo, ya que los tiempos actuales implican tener conocimiento en muchas disciplinas de las ciencias y las letras para poder ser eficientes en la administración y por ello se debe contar con el equipo humano ideal.

Grecia es un cantón privilegiado, con gran recurso humano, natural, económico, cultural y social. Y el potencial en cada una de estas áreas es extraordinario, solo debe ser dirigido de la mejor manera y es por ello que en este documento se detallarán cada uno de los siguientes ejes de trabajo:

- Eficiencia administrativa
- Desarrollo urbano
- Empleo y desarrollo económico
- Desarrollo Humano

Perfil de nuestro equipo

La visión primordial del Partido Unidad Social Cristiana, es la creación de sociedades más equitativas y eficientes, que respeten nuestro pasado, pero que tengan visión para diseñar el futuro de una forma mejor planificada y sustentable.

Para lograr esta visión en la municipalidad, se debe elegir a las mejores personas en todo aspecto, pero especialmente que tengan capacidad gerencial, toma de decisión y de compromiso. Los principios que rigen esta propuesta y a las personas que están detrás de ella, son:

- **Integridad**: entendida como el valor de poder ser consecuentes entre el discurso y las acciones que desempeñen en el ejercicio de la función pública, tomando en cuenta la honestidad y la coherencia en el proceso de toma de decisiones, basado en los principios de honradez y moralidad ante todo.

- **Capacidad:** que se expresa en poder plantear las mejores ideas y tener la capacidad de articular el trabajo administrativo y de ejecución de obras para llevarlas a cabo de manera eficiente y en tiempos razonables, haciendo uso de las herramientas que le permite la función pública, mediante la contratación administrativa, el seguimiento correcto y los sistemas modernos de control para la rendición de cuentas.

- **Honestidad**: que se materializa en un comportamiento ético y en el marco de la moralidad de poder no solo desempeñarse de la mejor manera, sino también influir en los equipos de trabajo dentro de la administración de la municipalidad y con fuerzas vivas del cantón, que se sumen a la tarea de construir y desarrollar un ambiente más sano, competitivo y equitativo que permita el desarrollo de lo social, lo económico y lo ambiental en beneficio de todos los habitantes del cantón.

- **Compromiso:** que se traduzca en las acciones del día a día, pero también en aquellos proyectos visionarios de mediano y de largo plazo. Experiencias

recientes y bien conocidas dan cuenta de alcaldes mediocres que no solo han demostrado falta de capacidad, sino que también falta de ética de trabajo y compromiso con sus comunidades, que lejos de contribuir al desarrollo municipal, atentan contra la capacidad y el entusiasmo de las personas que caen en el desinterés y la apatía.

- **Liderazgo**: es una condición *sine qua non* para quienes aspiren a puestos municipales, es la condición más importante que permite crear sinergias formales o informales para la consecución de objetivos comunes y de trascendencia para las comunidades. Un liderazgo bien encausado es fundamental para poder desarrollar proyectos y llevar ideas a la práctica. Sin líderes de demostrada capacidad es casi imposible alcanzar grandes objetivos, ya que una capacidad de liderazgo limitada imprime inseguridad e impide llevar a cabo grandes transformaciones en las comunidades.

Cada puesto de elección popular en las elecciones municipales tiene diferentes niveles de responsabilidad y diferentes áreas de acción, es por ello que el perfil de las personas idóneas varía según el puesto. Sin embargo, se mantiene el mismo nivel de exigencia para todos y todas, ya que se exige que sean personas de probada honorabilidad, preparación y trayectoria que los acrediten como personas idóneas para ejercer la responsabilidad que los habitantes del cantón de Grecia delegan en sus nombres.

Alcaldía

Según lo establece el código municipal en su capítulo II, el alcalde y su equipo de vicealcaldes son los encargados de ejercer las actividades y responsabilidades de administrador general, siendo la cabeza y jefe máximo de las dependencias municipales. Debe vigilar el funcionamiento de todas las áreas de la administración municipal, planear

y dictar la política de desarrollo y asegurar la oportuna ejecución de los acuerdos del concejo municipal.

Con base en esta descripción, no es difícil llegar a la conclusión de que el puesto de alcalde municipal representa en la realidad el de un gerente, el cual debe tener conocimientos, habilidades y destrezas acorde con su rango. Por ello, cualquier persona puede aspirar a ser alcalde o vicealcalde municipal por principio democrático, pero por sentido de responsabilidad para con el cantón, no cualquier persona debe ocupar este puesto.

El partido Unidad Social Cristiana se ha preocupado por impulsar personas con niveles académicos y profesionales altos, además de tener personas de probadas habilidades y destrezas para el manejo de empresas y proyectos y una probada trayectoria como líderes positivos dentro de la comunidad y el país, personas jóvenes pero maduras que conocen el contexto en el que se mueve el mundo actual y con clara visión de hacia dónde debe dirigirse el cantón y por lo tanto sus acciones. El partido toma con seriedad la investidura de los puestos de alcaldía y considera que estos puestos deben ser ocupados por personas idóneas rodeados de un equipo de trabajo de altísimo nivel.

Concejo municipal

Los regidores conforman el concejo municipal, ejercen la representación cantonal y tiene derecho a voz y voto en las sesiones del concejo. Son responsables de dictar las políticas del municipio, aprobar presupuestos, reglamentos, velar por el correcto análisis y aplicación de los dictámenes de auditoria interna.

El concejo municipal es un órgano deliberativo, cuyas decisiones se toman por acuerdo de mayoría posterior a análisis técnicos y legales de las propuestas o mociones.

Las personas que conforman este cuerpo deliberativo deben tener probada capacidad para toma de decisiones, ser personas muy estudiosas y de razonamiento

objetivo ya que las decisiones y acuerdos que tomen afectan a la totalidad de los habitantes del cantón. Y si se toma en cuenta que más de 77 leyes diferentes tienen injerencia en el quehacer de los asuntos municipales, se requiere de personas que tengan capacidad para tomar decisiones acertadas, correctas, oportunas y sobre todo apegadas a la legalidad, tanto de fondo como de procedimiento.

En esto también el partido Unidad Social Cristiana se ha preocupado por seleccionar a las personas idóneas para ocupar estos cargos, personas con amplia trayectoria y preparación, con habilidades de destrezas necesarias para toma de decisiones importantes y que han sido capacitadas para tratar temas municipales con amplio criterio y sentido de responsabilidad.

Concejos de Distrito

Los concejos de distrito son el ente municipal más cercano a los vecinos y vecinas del cantón, y de ahí deriva su gran importancia. Los miembros de este concejo son personas encargadas de detectar las necesidades de su comunidad, llevarlas al gobierno municipal central y gestionar que estas necesidades se contemplen dentro de los planes del gobierno municipal y su presupuesto. Además constituyen la primera fuente de información y comunicación hacia los vecinos de su distrito por parte de la municipalidad.

Al igual que los miembros del equipo de alcaldía y regidores, los síndicos y concejales de distrito deben ser líderes positivos dentro de su distrito, personas honestas, comprometidas y trabajadoras, pero sobre todo, deben ser personas que conozcan a fondo las necesidades del distrito.

Es por ello, y teniendo en cuenta la gran importancia de estos puestos, que la Unidad Social Cristiana ha elegido a los mejores elementos para ocupar estos puestos y que se suman al equipo de trabajo que llevaran a Grecia a un nuevo nivel de desarrollo económico y social.

Ejes de acción

A. Eficiencia Administrativa

El artículo 3 del código municipal indica que el gobierno municipal es el responsable de la administración de los intereses y servicios cantonales. Además es la responsable de dictar las políticas y realizar los planes de desarrollo a futuro. La administración municipal no solo debe ofrecer servicios a los habitantes del cantón, sino que debe de ejecutarlo con excelencia, eficiente y eficazmente maximizando los recursos y promoviendo la mejora continua.

1. Indicadores de Gestión, Reducción Trámites

Un principio de la administración es: “lo que no se puede medir, no se puede mejorar”. Partiendo de este principio es fundamental que todos los departamentos de la municipalidad cuenten con indicadores de gestión y desempeño, los llamados “scorecard” que permitan evaluar el rendimiento de cada área de forma mensual, trimestral y anual. De esta forma la toma de decisiones acertadas y oportunas permitirá ejecutar las acciones necesarias para detectar oportunidades de mejora en los diferentes procesos y servicios de la municipalidad e implementar los planes y técnicas para dirigir los resultados a los objetivos deseados. Estos indicadores de gestión permiten a la vez demostrar objetivamente a la población la calidad de la gestión, contribuyendo significativamente a una adecuada rendición de cuentas, acción fundamental de la democracia.

Somos fieles creyentes de la “Mejora Continua”. Esto implica estar convencidos de que todo proceso y procedimiento dentro de la administración municipal puede ser mejorado con cada revisión. Al enlazar los indicadores de gestión con los procesos de mejora continua tenemos como resultado procesos y trámites más ágiles y medibles. Además, estas mejoras permiten hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos

municipales (humano, financiero y tiempo) y disminuye la carga de la estructura de costos maximizando el alcance del presupuesto.

En el ranking de municipalidades elaborado por la Contraloría General de la República en el 2011 Grecia ocupaba la posición número 9 y en el 2014 perdió su puesto privilegiado dentro de las 10 para ocupar el lugar número 14, esto indica que la administración municipal viene desarrollando su gestión de forma aceptable, tanto que estaba posicionada dentro de las 9 mejores municipalidades del país de 81 en total, sin embargo el hecho de estar en la posición 14 en el 2014 indica o que la municipalidad descuidó su desempeño o que hay otras municipalidades haciendo importantes esfuerzos por mejorar su gestión y esto se ve reflejado en el ranking. En la Unidad Social Cristiana nos inclinamos a pensar que el esfuerzo por mejorar su gestión administrativa por parte de otras municipalidades ha hecho que Grecia descienda en el ranking, pero es recuperable y empleando los indicadores de gestión, reducción de trámites y ser eficientes en el uso de los recursos nos debe llevar nuevamente a volver al top 10 y porque no al top 5 para el año 2020.

2. Capacitación y planeamiento estratégico

Creemos en el recurso humano, en el conocimiento y capacidades técnicas de los colaboradores de la municipalidad. Sin embargo para lograr un avance significativo en el Índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República y brindar de hecho un mejor servicio al cantón, sabemos que no podemos quedarnos con la forma de gestión de administración actual. Si queremos que las cosas mejoren debemos cambiar la forma de hacerlas. Es por ello que estamos comprometidos con invertir en la capacitación de personal, en la creación de un mejor clima organizacional, mejores condiciones laborales en relación al espacio físico, una mejor estructura funcional con mayor comunicación y enlace entre las diferentes dependencias municipales.

Para lograr estos objetivos la inversión no debe ser alta ya que el equipo que la Unidad Social Cristiana promueve en su papeleta de alcaldía tiene la capacidad y

conocimientos necesarios para desarrollar un programa de capacitación interna que permita cumplir el objetivo de mejorar la gestión administrativa en todas sus áreas.

La mejora de procesos de toma de decisiones, ejecución y en general de los servicios que la municipalidad brinda a los habitantes del cantón solo es una parte del esfuerzo para guiar a la administración en la dirección correcta. Otro eje de vital importancia es la "Planeación", todo esfuerzo debe llevar un objetivo, un plan de acción trazado con base en análisis rigurosos de información y datos objetivos-técnicos. La planeación debe de darse a corto, mediano y largo plazo, que aunque ya existen planes generales de desarrollo en la municipalidad, las circunstancias de la realidad actual, sumado al rápido cambio en el entorno económico y social, han hecho surgir oportunidades que la municipalidad debe de estar en capacidad de aprovechar en beneficio de los habitantes del cantón, actuales y futuros.

3. Digitalización e infraestructura tecnológica

La dinámica del mundo actual en todos los aspectos, no solo el personal, sino el empresarial e institucional, tiende hacia la utilización de nuevas tecnologías para la simplificación de procesos, facilidad para el usuario, conectividad y por supuesto una mayor eficiencia y control administrativo y costos. Es deseable y alcanzable que la plataforma de servicios municipal pueda estar 100% digitalizada y que la cantidad de usuarios en ventanilla física se vea reducida considerablemente al permitir todos los servicios municipales desde interfaces web.

Invertir en tecnología de forma planificada y ordenada, con objetivos claros, trae consigo una mejora sustancial de todos los procesos y una mayor facilidad para el usuario. Además permite un mayor control interno de los trámites dando oportunidad para mejores indicadores de gestión y evitando la corrupción.

La municipalidad de Grecia invertirá en el 2016 un 0.55% de su presupuesto para la inversión en nuevos equipos de cómputo y software, sin embargo creemos que para llevar a la administración municipal al nivel deseado se debe invertir como mínimo un 1%

anual del presupuesto que, con buena planeación y ejecución, puede lograrse resultados prontos y efectivos, con una reducción de los costos de operación a mediano plazo.

4. Seguridad

Somos conscientes de que una de las mayores preocupaciones de la sociedad de hoy en día es la seguridad. Ante el complejo panorama que esto representa proponemos continuar con el esfuerzo de creación de la policía municipal, la cual centraría sus principales esfuerzos en el casco central de la ciudad de Grecia y centros de comercio municipales permitiendo a la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad liberar recursos para ser destinados a otras áreas del cantón que hoy están en vulnerabilidad. La policía municipal puede colaborar también en las labores de clausura de obras ilegales, cierre de establecimientos comerciales morosos, e incluso en las tareas de notificaciones, permitiendo mayor eficiencia en estos procesos al maximizar la labor del recurso humano.

Las herramientas de seguridad deben adaptarse también a los tiempos actuales y aprovechar de esta forma los recursos tecnológicos que se tienen a mano para combatir hechos delictivos y dar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía. A través de convenios de empresas públicas y privadas proponemos instalar en Grecia un sistema de seguridad electrónica, como plan piloto en el centro del distrito central para controlar la delincuencia, consumo y trasiego de drogas y cualquier otra actividad que atente contra la tranquilidad y seguridad. Con el éxito de esta figura en la seguridad electrónica del distrito central, se promoverá la figura de alianza público-privada para extender este servicio a los demás distritos del cantón.

B. Desarrollo Urbano

1. Ordenamiento Territorial

En primera instancia proponemos la revisión del reglamento para el trámite de permisos de construcción y modificarlo para que permita la clasificación de las obras según su magnitud, lo anterior a la luz del Plan Regulador vigente desde el año 2006. Con la redacción de este nuevo reglamento se establece las condiciones para que a partir de ahí se pueda iniciar el proceso de actualización del Plan Regulador.

Esta actualización del Plan Regulador como prioridad debe permitir el desarrollo controlado de vivienda para los más necesitados y fomentar el establecimiento de zonas industriales de amplio espectro tecnológico con prioridad en tecnologías limpias. Persiguiendo estos objetivos en la actualización del plan regulador se promoverá la definición de un distrito tecnológico que abarque la parte baja del cantón de Grecia, desde Tacares hasta La Argentina. Este proyecto dará especial atención al planteamiento de una nueva Radial a la ciudad desde la Ruta 1, con calles de interconexión transversales, así como la ampliación de la Radial Arnoldo Kopper.

2. Infraestructura Vial

Somos conscientes de que uno de los mayores retos a enfrentar en este cuatrienio es el mejoramiento de la red vial de nuestro cantón. La administración municipal trabajará de cerca con cada uno de los Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para la correcta planeación y priorización de las obras aprovechando los recursos actuales más los recursos frescos que llegarán con la ley de transferencias 18001.

Dentro de los proyectos importantes se incluyen la habilitación o mejora de vías alternas para la entrada y salida de Grecia como la calle de Fanal a Puente de Piedra, calle Astorga, y el proyecto de Coyotera-Calle Peters, que contribuirían a la reducción del flujo vehicular y congestionamiento vial en el centro de la ciudad en horas de alta densidad de tráfico vehicular.

Es importante la inversión en infraestructura vial en vías críticas para el comercio y la producción en Río Cuarto, que permitan además mejores accesos al turismo. Esto se llevará a cabo mediante la administración eficiente de los nuevos recursos y el trabajo conjunto con el concejo de distrito y fuerzas vivas del distrito.

3. Ciudad Viva y Mercado Municipal

Esta iniciativa pretende producir una activación de la ciudad donde se proporcione acceso universal a zonas verdes, espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, para lograr una adecuada integración en particular para jóvenes, niños, personas de edad y personas con discapacidad

Que la ciudad vibre, que inspire vida, energía, poesía y trabajo. Para ello, nuestra propuesta plantea llevar del concepto o idea a la ejecución los siguientes proyectos que serán integrados por el eje de desarrollo humano.

- Diseñar y construir un skate park amplio y moderno en Barrio Jiménez, así como recuperar el complejo deportivo de Barrio Jiménez para el año 2017 en adelante.
- Terminar proyecto de parqueos formales en las calles de la ciudad mejor conocido como parquímetros que tiene como objetivo ordenar el tránsito y espacios de parqueo en el casco central.
- Gestionar y lograr la construcción de una Torre de Parqueos y piso Institucional con una nueva terminal de buses de distrito en la ubicación del Mercado Municipal a través de la figura de financiamiento más eficiente, incluyendo la opción de la concesión.
- Implementar un convenio con la Escuela Simón Bolívar para maximizar el uso del auditorio para promoción del arte y cultura.
- Recuperar el Kiosko del Parque Central de la ciudad.
- Revitalizar la Plaza Helénica.
- Continuar y dar prioridad Institucional al Proyecto de Reducir, Reutilizar, Reciclar o Rechazar, los residuos sólidos, llevando al máximo potencial la implementación de la Ley Integral para el Manejo de los Residuos Sólidos vigente.

C. Desarrollo Económico

1. Atracción de Inversiones

Mediante la modificación del plan regulador, la creación de una zona industrial con amplio espectro tecnológico con prioridad en tecnologías limpias, además de una administración moderna y eficiente, buscamos promover a Grecia como un lugar ideal para el establecimiento de nuevas empresas que generen encadenamientos productivos dentro del cantón. Lograr este objetivo permitirá un mayor desarrollo económico y social en Grecia y mayores oportunidades de empleo.

Una de las prioridades de la alcaldía consiste en hacer lobby en las instituciones rectoras de la inversión extranjera y comercio para lograr el establecimiento de empresas en nuestro cantón, y el perfil de nuestros candidatos es una fortaleza para lograr resultados positivos en esta área.

2. Turismo

Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Maximizar los activos cantonales sujetos al turismo, ya sea histórico, cultural, rural o ambiental mediante el establecimiento y promoción de una ruta turística en alianza con cantones aledaños.

Además, promocionar el turismo ecológico y rural en Río Cuarto aprovechando sus riquezas naturales y la industria presente en la zona. Esto debe de estar respaldado también por esfuerzos importantes en mejora de la infraestructura vial, tecnológica y los servicios municipales como se detallaron en los puntos anteriores.

3. Comercio

Con la mejora en los procesos municipales, el impulso al sistema de parquímetros, sumado al proyecto de estacionamiento municipal, buscamos dar mayor dinámica comercial al centro de Grecia.

Con mejora en la infraestructura vial y servicios municipales buscamos también la mejora en el comercio en todos los distritos.

Por otra parte, promover el espíritu emprendedor en el cantón y con el establecimiento de encadenamientos comerciales y productivos con empresas que se busca atraer a la zona baja de Grecia a través de la zona industrial, permitirá oportunidades de auge comercial a disposición de los empresarios y comerciantes locales.

4. PYMES

La contribución de la municipalidad de Grecia para el desarrollo y promoción de la pequeña y mediana empresa tiene dos puntas de lanza

- Convertir a la municipalidad en un aliado estratégico para la persona emprendedora para que lejos de encontrar trabas la municipalidad sea un potenciador de su negocio a través de los trámites ágiles y oportunos, asegurando tiempos de respuesta correctos siempre vigilando el cumplimiento de la legalidad y procedimientos.

- Crear un convenio interinstitucional con universidades y empresas privadas para la creación de un centro de incubación de empresas en Grecia, que permita a las personas con buenas ideas de negocio desarrollarlas y convertirlas en realidad.

- La municipalidad debe ser una agente de cambio, si bien tiene muy bien delimitadas sus competencias, la alcaldía municipal tiene el compromiso de crear las alianzas estratégicas necesarias con otras instituciones del estado para que

presten sus servicios de forma accesible y ágil a los habitantes del cantón. Esto se logrará a través de lo que hemos llamado coordinación inter-institucional.

5. Agricultura

Nuestro proyecto busca mejorar el plan regulador existente para que el pequeño y mediano productor no se vea afectado de la forma en que lo hace el plan regulador actual. Además, buscamos la mejora de la infraestructura vial, coordinación inter-institucional que brinde mejores condiciones a los productores y les asesore hacia prácticas más sustentables.

Enaltecer a través del arte y la cultura la figura del agricultor ya que de ellos depende nuestra seguridad alimentaria.

Promover políticas de consumo local que beneficien a los pequeños y medianos productores.

Planificar en conjunto con las ASADAS estrategias de riego que permitan mitigar los efectos del cambio climático.

D. Desarrollo Humano

Nuestro plan de acción tiene una visión global donde se conoce la dinámica y problemáticas a nivel mundial pero se abordan desde lo local para plantear estrategias en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Desde nuestra perspectiva local creemos de suma importancia:

1. Incorporación Oficina Social al Departamento de Desarrollo Humano

La creación de una oficina social dentro del área de desarrollo humano de la municipalidad, permitirá ser un enlace con las diferentes instituciones gubernamentales, que ofrecen ayuda para el desarrollo de los programas de bienestar social que están al servicio de los habitantes de este país.

Diariamente nos encontramos con personas que necesitan la guía para realizar trámites de gestión en diferentes ámbitos, acuden a la municipalidad, pero la respuesta es que actualmente no existe la estructura para dar soporte en esta área o escapa a la competencia de esta institución.

Las necesidades en nuestro cantón son muchas y es mucho lo que se puede realizar generando un vínculo inter-institucional del gobierno local y los diferentes entes especializados en gestión cultural, deportiva, adulto mayor social, del gobierno central.

Somos un equipo que se compromete a brindar este soporte de guía para el acceso a estas instituciones por parte de los pobladores del cantón de Grecia y que así tenga la opción de esta columna que hasta el momento no se ha brindado y que es necesario para el desarrollo socio-económico de las familias.

2. Coordinación Inter-institucional

Las municipalidades no deben limitar su accionar a la administración de servicios, nuestra visión es una municipalidad agente de cambio dentro de la dinámica económica y social. Por eso promoveremos que desde la unidad de Desarrollo Humano de la municipalidad y a través de nuestra oficina de alcaldía la participación activa de los entes rectores de las diferentes áreas en nuestro cantón. En Grecia hay entes rectores de salud, seguridad, inversión, producción agrícola y animal, seguridad, turismo, programas de asistencia social entre otros, que pueden trabajar de forma mejor articulada para brindar mejores servicios e incidir con más efectividad en la vida de los habitantes de Grecia.

3. Salud y Deporte

Promover la salud y el bienestar físico y mental a través de la prevención, apoyando iniciativas que busquen generar hábitos de alimentación saludables y actividad física en todos los niveles de la población. Esto lo haremos aprovechando las instalaciones deportivas del cantón coordinando con los concejos de distrito y asociaciones de desarrollo programas para incentivar la actividad física en todos los grupos de población.

4. Cultura

Nuestras políticas van dirigidas a un desarrollo cultural participativo, sostenible y equitativo donde se definan claramente las funciones de los participantes en el proceso cultural en el cantón, aprovechando los espacios, capital humano y recursos locales para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Buscamos posicionar la cultura en la ciudadanía como un factor para humanizar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida, desarrollando una marca cantón a partir de un estudio previo sobre identidad, con el objetivo de generar un mayor sentido de pertenencia por parte de los habitantes hacia el cantón, además de promover el turismo, actividades culturales y el desarrollo de productos con identidad.

Desarrollaremos políticas para generar acciones dirigidas a difundir, conservar y rescatar el patrimonio tangible e intangible del cantón. Establecer un convenio curatorial en coordinación con MCJ para seleccionar las obras artísticas que se realicen con presupuesto municipal.

Crearemos programas para incentivar la sensibilización y la innovación artística cultural en la población griega. Mediante el establecimiento de un local o un sitio web donde se brinde información sobre los atractivos turísticos y actividades del cantón, el mismo espacio puede funcionar para vender productos con identidad realizados por artesanos, artistas y diseñadores locales, se logra dar el apoyo necesario a todas las personas que desean incursionar en el área del comercio cultural.

Un objetivo principal de esta alcaldía consiste en fortalecer el puesto de Gestor Cultural así como el presupuesto en Cultura con el objetivo de satisfacer adecuadamente las necesidades e iniciativas de los pobladores del cantón así como de reforzar la agenda cultural, mediante la recuperación de la administración del Centro de la Cultura, creando una figura jurídica que permita el ordenamiento en favor de las políticas culturales del cantón

5. Adulto Mayor

Como objetivo pretendemos crear las condiciones para que los adultos mayores de nuestro cantón tengan un nivel de vida digno. Utilizaremos los recursos de las instituciones rectoras para dirigir acciones al bienestar de esta población a través del enlace inter-institucional.

Empoderar a las mujeres como agentes de cambio ya que en la mayoría de los casos son ellas quienes asumen la responsabilidad de brindar asistencia a personas con discapacidad y adultos mayores, respaldando iniciativas como asociaciones, grupos, capacitaciones, talleres, generación de empleo, redes de cuido, dirigido a estos sectores de la población.

Se debe tomar en cuenta las estadísticas con respecto al envejecimiento de la población, es momento de iniciar las adecuaciones que nos permitan afrontar las nuevas necesidades, como asegurar el diseño universal en toda la infraestructura pública, fortalecer redes de cuido, prever estrategias en cuanto al relevo generacional.

Desde la Municipalidad tendremos el compromiso firme de apoyar a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad y adultos mayores.

6. Juventud

Apoyar el trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven e impulsar una proyección más activa dentro del cantón. Queremos jóvenes con participación real en los espacios de toma de decisiones en diferentes organizaciones deportivas, culturales y comunales, asociaciones de desarrollo entre otros.

Promoveremos programas de prevención de consumo de drogas y de programas orientados a enseñar a la juventud, especialmente adolescente, procesos de toma de decisiones.

Promoveremos un programa de Trabajo Comunal Municipal que, en alianza con instituciones educativas, promueva que los trabajos comunales estudiantiles sean de beneficio directo para la comunidad y se genere interés y compromiso para con el cantón.

7. Discapacidad

Queremos un cantón inclusivo. Nuestra propuesta incluye como base el cumplimiento real de la ley 7600. Brindar el apoyo requerido para la construcción del nuevo edificio de la escuela de enseñanza especial

Garantizar que los parques recreativos cuenten con columpios adaptados.

Respetar el porcentaje establecido por ley de puestos de trabajo para las personas con discapacidad. Buscaremos generar alianzas entre el sector público y privado para la capacitación de personas con diferentes tipos de discapacidad y su inserción en el mercado laboral local. Crearemos desde la oficina de desarrollo humano un programa de educación y formación al empresario y comerciante para la contratación de personas con discapacidad y demostrar los beneficios de la apertura del mercado laboral a esta población que tiene tanto que ofrecer al cantón y al país.

Queremos ser un cantón ejemplar en la inclusión, razón por la cual promoveremos también un programa de emprendedores para la creación de negocios y empresas fundadas y dirigidas por población que presenta algún tipo de discapacidad.

8. Recurso Hídrico

Aumentar sustancialmente la educación para la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua para hacer frente a la escasez de agua. Adicionalmente buscamos proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.

Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

9. Energías Renovables

Promover el reajuste de las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

NOTA IMPORTANTE: Este documento representa un proyecto vivo que se va nutriendo sobre la marcha de nuevos aportes de partidarios y personas de nuestro cantón que tengan buenas ideas y busquen el bien común y que consideramos importante incluir en esta propuesta. UNIDOS SOMOS MÁS